

Sra. Dña.
LUZ ÁNGELA ASTUDILLO AGUDELO
CALLE MAESTRO CHUECA Nº 12 2º PTA. C
28850 TORREJÓN DE ARDOZ
MADRID

Estimada Sra.:

Se ha recibido la respuesta de la Secretaría de Estado de Justicia en relación con su queja, en la que se comunica que su solicitud de nacionalidad española permanece pendiente de recibir el auto-propuesta del juez encargado del Registro Civil para proseguir con su tramitación.

Tan pronto como se disponga de información complementaria al respecto, se le dará traslado.

Le saluda muy atentamente,



Francisco Fernández Marugán
Defensor del Pueblo (e.f.)

El presente documento es una copia fiel de un documento sellado electrónicamente mediante un certificado emitido por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre para actuaciones administrativas automatizadas.